



MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS

Para ingresar al programa, es indispensable que cada candidato presente una primera aproximación al proyecto de trabajo de grado que llevará a cabo. Aunque no se solicita un planteamiento dentro de las exigencias formales de cualquier protocolo de investigación, se busca que el aspirante exprese su perspectiva de análisis y un campo temático de trabajo, de tal forma que los intereses personales se correspondan con los ofrecimientos que hace el posgrado. Estos requerimientos, además, se consideran las bases que, junto con los aportes de los módulos temáticos del programa, han de servirle al estudiante para configurar un problema de investigación.

Con el anterior propósito, el escrito previo al ingreso a la Maestría que se solicita, debe responder a los siguientes parámetros:

1. **El ámbito temático.** Se entiende por esto la caracterización general del entorno práctico y teórico sobre el cual se va a trabajar, identificando los núcleos del mismo (dos o tres como máximo) y su posible articulación. Un entorno puede referirse, por ejemplo, a políticas públicas sociales; derechos humanos; resolución de conflictos y construcción de paz; estado y poder; participación política y participación electoral; movimientos sociales, género, etnias, desplazamiento y democracia; etc. Y entre éstos (y muchos otros que de hecho se pueden constituir) es factible establecer articulaciones: Ejemplos: política pública social y construcción de paz en Colombia; Construcción de Estado y construcción de paz, etc.
2. **El contexto de realidad.** Toda investigación responde a una realidad. Ésta no se puede dar por supuesta sino que hay que describirla. Para ello, es necesario identificar las situaciones generales y principales que la constituyen, los hechos que la determinan, los actores que allí intervienen y el período de tiempo que se pretende analizar. Esta realidad es la que le da forma al ámbito temático que se define por parte del investigador.
3. **Referentes teóricos.** A partir de la formación y experiencia profesional con la que cuenta la persona que investiga, se pueden proponer posibles conceptos y lineamientos teóricos que permitan examinar la realidad a investigar. Está claro que inicialmente no se trata de presentar desarrollos específicos (la función de la Maestría es la de aportarlos), pero al menos sí es factible sugerir autores, tradiciones y perspectivas con los cuales se espera y se cree posible leer e interpretar los fenómenos descritos.
4. **Preguntas iniciales.** A partir de los anteriores contenidos, es importante proponer alguna o algunas preguntas que sugieran posibles caminos de problematización de



la realidad a abordar. O se puede intentar, de una vez, aproximarse directamente a un problema de análisis que sea políticamente significativo.

El escrito alrededor de los aspectos mencionados no debe exceder las 3 páginas ni las 1.400 palabras, en formato de letra arial, 12 puntos.